

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 55/2000 DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Día y hora de la reunión: cuatro de diciembre de dos mil, a las trece y cinco horas en segunda convocatoria.

Lugar: Aula Rodríguez Moñino

Asistentes

Miembros natos

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Antonio Pulgarín Guerrero

Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Vocales:

Ilmo. Sr. D. Julián Chaves Palacios

Vicedecano de ordenación académica de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Ilmo. Sr. D. Antonio Muñoz Cañavate

Vicedecano de Investigación e Infraestructura de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

D^a Carmen Rincón Suárez-Bárcena

Administradora de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

D. José Luis Bonal Zazo

Secretario de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Profesorado

D^a Cristina López Pujalte

D^a María del Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres

D^a María J. Reyes Barragán

D. Francisco Vacas Aguilar

D. Agustín Vivas Moreno

Representantes de Departamentos

D. Vicente P. Guerrero Bote Departamento de Informática

D. José Miguel Cobos Bueno Departamento de Matemáticas

D^a Raquel Marín Chamorro Departamento de Lengua Inglesa

D. Ramón Fernández Díaz Departamento de Economía aplicada y organización de empresas

D. Vicente Méndez Hernán Departamento de Historia del Arte

Alumnado

D ^a Ángeles Sánchez de la Vega	Delegada de Centro
D. Jorge Preciado Rodríguez	Delegado de 1º de Biblioteconomía y Documentación
D ^a María Antonia Hurtado Guapo	Delegada de 2º de Biblioteconomía y Documentación
D ^a M ^a . del Mar Florencio Fonseca	Delegada de 3º de Biblioteconomía y Documentación
D. Manuel González Plata	Subdelegado de 1º de Documentación
D. Agustín Jaramillo Romero	Delegado de 2º de Documentación
D ^a Ester Emilia García Rubio	Delegada de 1º de Comunicación Audiovisual
D ^a Esther Gómez Rodríguez	Delegada de 2º de Comunicación Audiovisual

Ausentes

D ^a Margarita Pérez Pulido	Representante del profesorado
D. Diego Peral Pacheco	Representante del profesorado
D ^a Carolina Corbacho	Departamento de Filología hispánica
D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso	Departamento de Historia
D ^a Esperanza Rodríguez-Viñals	Representante del PAS
D. Rafael Valero Amaro	Subdelegado de Centro

Asistentes invitados

D^a Tatiana Millán Paredes
 D. Gerardo Palomo Pinto
 D^a María Victoria Carrillo Durán
 D^a Cristina Faba Pérez
 D. Carlos Navarrete Vega
 D. Andrés Santiago Martín
 D^a. Halina C. Cwierz López
 D^a María Victoria Nuño Moral
 D. Jorge Caldera Serrano
 D^a Yolanda Martín González
 D^a Ester Emilia García Rubio

Orden del día

1. Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento.
2. Asuntos de trámite

DELIBERACIONES

Primer punto del orden del día: adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento

Toma la palabra el Sr. Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, quien manifiesta que ha recibido del Vicerrectorado de Innovación Educativa y Calidad Docente de la Universidad de Extremadura un oficio en el que se solicita el envío, antes del 20 de noviembre de 2000, de la propuesta de adscripción de todas las asignaturas del Centro pendientes de adscribir. Por razones que se desconocen, el oficio no llegó a la Facultad con tiempo suficiente. El Sr. Decano, enterado a través del Departamento de Informática de la necesidad de informar sobre la adscripción de asignaturas antes de la fecha indicada, reclamó a la Sr^a. Vicerrectora de Innovación Educativa y Calidad Docente el referido oficio. Finalmente el documento llegó a la Facultad el pasado 17 de noviembre de 2000.

Dado que en el escrito del Vicerrectorado de Innovación educativa se instaba a consultar a todos los Departamentos implicados antes de celebrar la Junta de Centro en la que se realizara la propuesta de adscripción, se procedió a enviar la documentación necesaria a los Departamentos correspondientes y a solicitar a éstos el correspondiente informe de adscripción.

Los Departamentos que han contestado solicitando la adscripción de asignaturas han sido cuatro: Informática, Economía financiera y Contabilidad, Historia, Economía aplicada y Organización de Empresas. El Sr. Decano recuerda que, independientemente de las peticiones de los Departamentos, la Junta de Centro puede proponer las adscripciones a áreas de conocimiento, aunque es la Junta de Gobierno de la Universidad el órgano que decide en última instancia.

El Sr. Decano comienza a dar lectura a los títulos de las asignaturas que es necesario adscribir, y a los nombres de las áreas de conocimiento a las que están vinculadas. Antes de comenzar la lectura indica que hay algunas asignaturas que están vinculadas a una sola área de conocimiento.

El Sr. Decano lee las asignaturas troncales y obligatorias de tercer y cuarto curso de la Licenciatura en Comunicación audiovisual e indica que sólo hay dos asignaturas que pueden estar en varias áreas de conocimiento. Se trata de la asignatura “*Estructura del sistema audiovisual*” (vinculada a las áreas de Comunicación audiovisual y Publicidad, Periodismo y Organización de Empresas) y de la asignatura “*Derecho de la Información*” (vinculada a las áreas de Derecho Administrativo y Derecho Constitucional).

Respecto a la asignatura “*Estructura del sistema audiovisual*” el Sr. Decano informa que se ha recibido un acuerdo del Consejo de Departamento de Informática, celebrado el pasado 17 de noviembre de 2000, en el cual se propone adscribir al Área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, las siguientes asignaturas:

Narrativa audiovisual (T)
Teoría y Técnica de la Realización Audiovisual (T)
Producción Audiovisual (T)
Teoría de la Comunicación Audiovisual (T)
Estructura del Sistema Audiovisual (T)
Tecnología de los Medios Audiovisuales II (O)
Programación Audiovisual (O)
Realización en Televisión (O)
Ética y Deontología de la Comunicación Audiovisual (O)
Prácticum (O)

Debido a que es la única solicitud de adscripción recibida, el Sr. Decano propone adscribir todas las asignaturas referidas al área de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

En cuanto a la asignatura de “*Derecho de la Información*”, el Sr. Decano propone adscribirla al área de Derecho Administrativo, debido a que en la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación hay tres asignaturas de esta misma área de conocimiento.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra D^a. Ángela Sánchez de la Vega, D. Agustín Vivas Moreno y D^a. Raquel Marín Chamorro.

D^a. Ángela Sánchez de la Vega manifiesta la necesidad de tener información, previa a la Junta de Facultad, para tener capacidad de decisión. Pide que conste en acta su protesta por la falta absoluta de información.

D. Agustín Vivas Moreno recuerda los problemas con el Área de Derecho Administrativo y apunta que nada indica que la situación vaya a cambiar.

D^a Raquel Marín Chamorro expresa su duda sobre la adscripción a una sola área de conocimiento y manifiesta que sería mejor que una asignatura estuviera abierta a diferentes áreas.

El Sr. Decano toma la palabra. Tras pedir que se hagan copias del Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual y que se repartan entre los asistentes, explica que, debido al retraso en la recepción del escrito del Vicerrectorado, y a la premura de tiempo con que se ha realizado la consulta a los Departamentos afectados, se ha trabajado hasta el viernes pasado en el estudio de las propuestas recibidas y, en algunos casos, hasta esta misma mañana. No obstante, recuerda que la información que se está manejando se encuentra en la Guía académica de la Facultad y en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Respecto al conflicto con Derecho, el Sr. Decano recuerda que el argumento presentado por el Departamento de Derecho Público para no ofertar las asignaturas optativas de la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación era su elevada carga docente en la Facultad de Derecho. Sin embargo esta asignatura es troncal, no optativa, y esto puede ayudar a regularizar la situación.

En cuanto a la posibilidad de dejar una asignatura abierta a varias áreas de conocimiento, el Sr. Decano indica que en el escrito recibido desde el Vicerrectorado se pide que se asignen las asignaturas a áreas concretas de conocimiento. Recuerda que es la Junta de Gobierno quien decidirá.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Pide la palabra D. José Trujillo, quien manifiesta la imposibilidad de adscribir una asignatura a varios departamentos.

Se somete a votación, a mano alzada, la propuesta presentada por el Sr. Decano: adscribir todas las asignaturas troncales y obligatorias indicadas al Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, salvo la asignatura “Derecho de la Información”, que se adscribirá al Área de Derecho Administrativo, obteniéndose los siguientes resultados.

Votos a favor: 14
Votos en contra: 0
Abstenciones: 7

Se aprueba la propuesta de adscripción de asignaturas troncales y obligatorias.

A continuación el Sr. Decano lee los títulos de las asignaturas optativas del Itinerario de Radio, correspondientes a la Licenciatura en Comunicación Audiovisual, todas ellas adscritas al Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Se propone adscribir automáticamente todas las asignaturas a la única Área a la que están vinculadas. Se somete esta propuesta a votación, a mano alzada, con los siguientes resultados:

Votos a favor: 21
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

El Sr. Decano pasa a leer las asignaturas optativas del Itinerario de Televisión. Todas ellas se encuentran vinculadas al área de Comunicación Audiovisual y dos de ellas se encuentran vinculadas a varias áreas de conocimiento: “*Didáctica y pedagogía audiovisual*” (vinculada a las áreas de Comunicación audiovisual y Publicidad y de Pedagogía) e “*Historia del Cine español*” (vinculada a Comunicación audiovisual y publicidad y a Historia del Arte).

Se abre un turno de intervenciones. Piden la palabra D. José Miguel Cobos Bueno, D. Vicente Méndez Hernán y D. Francisco Vacas Aguilar.

D. José Miguel Cobos Bueno llama la atención sobre el hecho de que de nada sirve adscribir las asignaturas a áreas de conocimiento si luego no existe un compromiso por parte de los departamentos responsables de ofertar estas asignaturas. El Sr. Decano recuerda que los departamentos no conocen todavía el profesorado de que dispondrán y apunta que, en cualquier caso, sigue instrucciones del Rectorado.

D. Francisco Vacas considera enriquecedor adscribir la asignatura de “*Didáctica y pedagogía audiovisual*” al Área de Pedagogía. Asimismo considera conveniente adscribir la asignatura “*Historia del Cine español*” al área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, pero recuerda el caso de la asignatura “*Técnicas cinematográficas*”, una asignatura troncal también solicitada por el Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, que, sin embargo, fue adscrita por la Junta de Gobierno de la Universidad al área de Historia del Arte. En conclusión propone adscribir la asignatura “*Didáctica y pedagogía audiovisual*” al área de Pedagogía y la asignatura “*Historia del cine español*” al área de Comunicación audiovisual y Publicidad.

D. Vicente Méndez Hernández afirma que no ha llegado documento alguno al Departamento de Historia del Arte informando sobre la celebración de esta reunión, razón por la cual el Departamento que representa no ha solicitado la adscripción de la asignatura “*Historia del Cine español*” al área de Historia del Arte. Respecto a la adscripción de la asignatura “*Técnicas cinematográficas*” al área de Historia del Arte, el Departamento, en su momento, argumentó que llevaba veinte años impartiendo “*Historia del cine*” y que, además, existía una línea de investigación sobre esta materia. Por esas mismas razones solicita también la adscripción de la asignatura “*Historia del Cine español*” al área de Historia del Arte.

Se abre un segundo turno de intervención. Piden la palabra D. José Luis Garralón Velasco, D^a Esther Gómez Rodríguez, D^a Ángela Sánchez de la Vega, y D^a Raquel Marín Chamorro.

D. José Luis Garralón Velasco toma la palabra para advertir que en otras facultades donde se imparten los estudios españoles de Comunicación Audiovisual, la asignatura “*Historia del Cine español*” está adscrita al área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, debido a que es una materia relacionada con los contenidos de Comunicación Audiovisual. Asimismo, considera que, pese a los argumentos presentados, no fue acertado adscribir las asignaturas “*Teoría y técnica de la fotografía*” y “*Teorías cinematográficas*” al Área de Historia del Arte y cree conveniente adscribir la asignatura “*Historia del cine español*” al Área de Comunicación audiovisual y Publicidad.

D^a Esther Gómez Rodríguez manifiesta que no cuestiona la capacidad de enseñanza del Área de Historia del Arte, pero considera más apropiado que la asignatura “*Historia del cine español*” sea impartida por un profesor del Área de Comunicación Audiovisual. Asimismo opina que el hecho de que el área de Historia del Arte lleve impartiendo “*Historia del cine*” desde hace veinte años no es motivo suficiente para la adscripción, dado que los estudios de Comunicación Audiovisual son mucho más recientes y no llevan tanto tiempo.

D^a. Ángela Sánchez de la Vega afirma que, en su opinión, la experiencia sí es un grado. Lee los descriptores y las áreas de conocimiento que figuran en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual y apunta que si aparecen estos descriptores y estas áreas de conocimiento en el Plan de Estudios será por alguna razón.

D^a Raquel Marín Chamorro pregunta si se va a hacer referencia a otras asignaturas que no sean las de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual. Pregunta, en concreto, por la asignatura “*Terminología*”. El Sr. Decano responde afirmando que solamente se tratará la adscripción de las asignaturas de la Titulación de Comunicación Audiovisual, debido a que el cambio de adscripción de la asignatura “*Terminología*” requiere una modificación del Plan de Estudios.

Se abre un tercer turno de palabra para responder a las alusiones realizadas. Piden la palabra D. José Luis Garralón Velasco, D. Francisco Vacas Aguilar, D^a Tatiana Millán Paredes y D. Vicente Méndez Hernández.

D. José Luis Garralón Velasco pide que conste en acta que se ha informado puntualmente sobre los descriptores asignados en el Plan de Estudios a las asignaturas discutidas y que se ha indicado claramente cuál es el área de conocimiento responsable de la docencia en las facultades que imparten esta titulación en España.

D. Francisco Vacas manifiesta que el hecho de que la asignatura “*Historia del Cine*” haya sido impartida por el Área de Historia de Arte no significa nada, y sugiere que esta anomalía sea subsanada adscribiendo esta asignatura al Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

D^a. Tatiana Millán Paredes considera que la asignatura “*Historia del Cine español*” debe ser impartida por el área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, debido a que el contenido de la asignatura no sólo debe presentar un enfoque cronológico, sino también tecnológico, sociológico y económico, aspectos que pueden ser mejor cubiertos por Comunicación Audiovisual.

D. Vicente Méndez Hernández apunta que la experiencia es válida e importante y que los veinte años de trabajo de su Departamento han permitido poner en marcha varios proyectos de investigación. Asimismo indica que en Historia del Arte se estudia Historia, Geopolítica, repercusiones sociales del arte y otros aspectos relacionados y la “*Historia del Cine español*” es una parcela e la Historia del Arte; en ningún caso se entiende la Historia como una mera relación cronológica.

El Sr. Decano propone votar las asignaturas por separado del siguiente modo:

- Las asignaturas que sólo están vinculadas al área de Comunicación Audiovisual y Publicidad
- *Didáctica y pedagogía audiovisual*
- *Historia del cine*

Se someten las tres propuestas a votación, a mano alzada, con los siguientes resultados:

- Se aprueba por unanimidad la adscripción automática al área de Comunicación Audiovisual y Publicidad de aquellas asignaturas vinculadas sólo a esta área.
- “*Didáctica y Pedagogía audiovisual*”

Comunicación Audiovisual	1 voto
Pedagogía	18 votos
- “*Historia del Cine Español*”

Comunicación Audiovisual	14 votos
Historia del Arte	4 votos
Abstenciones	2 votos

D^a. Ángela Sánchez de la Vega solicita que conste en acta su voto favorable al área de Historia del Arte.

A continuación el Sr. Decano da lectura a los títulos de las asignaturas del Itinerario de Documentación Audiovisual e indica que este itinerario se podría ofertar para el próximo curso, debido a que la mayoría de las asignaturas están vinculadas solamente al Área de Biblioteconomía y Documentación, y ya se están impartiendo en la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación y en la Licenciatura de Documentación. Faltaría por adscribir las asignaturas “*Tratamiento digital de la información audiovisual*” (vinculada a las áreas de

Lenguajes y Sistemas informáticos; Ciencias de la computación e Inteligencia artificial y Arquitectura y tecnología de los Computadores) y “*La sociedad digital*” (vinculada a las Áreas de Sociología, Biblioteconomía y Documentación y Comunicación audiovisual y Publicidad), ésta ha sido solicitada por el Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas para ser adscrita al área de Sociología.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra D. Ramón Fernández Díaz, D. Jorge Caldera Serrano y D^a. Tatiana Millán Paredes.

D. Ramón Fernández Díaz solicita adscribir la asignatura “*Sociedad digital*” al área de Sociología, debido a que los descriptores que presenta la asignatura en el Plan de Estudios están relacionados con esta área de conocimiento. Además informa que en el área de Sociología de Badajoz una de las líneas de trabajo es la Cibersociología.

D. Jorge Caldera advierte que puede haber problemas al unir alumnos de dos titulaciones diferentes en las mismas asignaturas, debido a que tendrán conocimientos previos distintos. El Sr. Decano responde afirmando que es necesario esperar para comprobar la demanda que tiene este itinerario. En cualquier caso, recuerda que este itinerario se creó con la finalidad de aprovechar los recursos con los que cuenta la Facultad.

D^a Tatiana Millán solicita la adscripción de la asignatura “*Sociedad digital*” al área de Comunicación audiovisual y Publicidad, porque considera que el perfil de la asignatura es de Comunicación Audiovisual y no de Sociología; apunta además que se están haciendo numerosas tesis sobre las transformaciones sociológicas de la Comunicación Audiovisual y que la asignatura presenta también un enfoque tecnológico. Manifiesta su interés por la asignatura.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra D. Ramón Fernández Díaz, D. Jorge Caldera Serrano, D. Francisco Vacas Aguilar, D. Agustín Jaramillo Romero y D^a. Tatiana Millán Paredes.

D. Ramón Fernández Díaz indica que las asignaturas que sólo están vinculadas a un área de conocimiento no presentan problemas de adscripción. Respecto a la asignatura “*La sociedad digital*” considera que sería mejor que fuera impartida por sociólogos y no por comunicólogos, por razones de formación.

D. Jorge Caldera Serrano insiste en los problemas que la unión de alumnos con perfiles diferentes en un solo grupo puede tener para la docencia.

D. Francisco Vacas Aguilar considera que la parte documental de la Comunicación Audiovisual está aún por cubrir en España y la creación de un Itinerario de Documentación audiovisual puede ser muy positiva. Asimismo muestra su acuerdo con el problema apuntado por el profesor D. Jorge Caldera Serrano.

D. Agustín Jaramillo Romero muestra su preocupación por el interés personal de D^a. Tatiana Millán por la asignatura “*La sociedad digital*”. Considera que debe primar el interés de los alumnos.

D^a Tatiana Millán responde a D. Agustín Jaramillo afirmando que no se trata de un interés personal, sino que se encuentra mejor formada en esa materia y ello redundaría en favor de los alumnos, en definitiva está primando el interés de los alumnos. En respuesta a D. Ramón Fernández Díaz insiste en defender la adscripción de la asignatura referida al área de Comunicación Audiovisual, por considerar que lo más adecuado es dar un enfoque sociológico y comunicativo.

El Sr. Decano toma la palabra y propone no someter a votación aquellas asignaturas vinculadas a una sola área de conocimiento. Se someten a votación, a mano alzada, las diferentes propuestas realizadas, con los siguientes resultados:

- “*Tratamiento digital de la información audiovisual*”
 Área de Lenguajes y sistemas informáticos
 Votos en contra: 0
 Abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad la adscripción de la asignatura “Tratamiento digital de la información audiovisual” al área de Lenguajes y sistemas informáticos.

- “*Sociedad digital*”
 Área de Comunicación audiovisual y publicidad 12 votos
 Área de Sociología 4 votos
 Abstenciones 4 votos

Se aprueba la adscripción de la asignatura “*Sociedad digital*” al área de conocimiento de Comunicación audiovisual y publicidad.

A continuación, el Sr. Decano da lectura a las asignaturas que integran el itinerario de Empresa audiovisual, indicando que hay algunas asignaturas que ya se imparten en la Facultad (*Propiedad intelectual*, e *Introducción a la estadística*, en la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación e *Industrias culturales*, en la Licenciatura de Documentación).

Asimismo, el Sr. Decano señala que algunas de las asignaturas se encuentran vinculadas a una sola área de conocimiento, de modo que su adscripción es automática. En concreto se trata de las siguientes:

<i>Asignatura</i>	<i>Área de conocimiento</i>
<i>El audiovisual en Portugal</i>	Comunicación audiovisual y publicidad
<i>El audiovisual en Latinoamérica</i>	Comunicación audiovisual y publicidad
<i>Introducción a la estadística</i>	Estadística e investigación operativa
<i>Propiedad intelectual y derechos de autor</i>	Derecho civil
<i>Gestión de recursos humanos</i>	Organización de empresas

Los departamentos que han solicitado la adscripción de asignaturas son los siguientes:

<i>Asignatura</i>	<i>Departamentos solicitantes</i>
<i>Estructura social y económica de Extremadura</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Economía aplicada y organización de empresas (Área de sociología) • Historia (Área de Historia contemporánea)
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Introducción al marketing</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Economía aplicada y organización de empresas (Área de Comercialización e investigación de mercados) • Informática (Área de Comunicación Audiovisual y publicidad)
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Creación y gestión de empresas</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Economía aplicada y organización de empresas (Área de Organización de Empresas). • Economía financiera y contabilidad (Área de

- Economía financiera y Contabilidad).
- Informática (Área de Comunicación audiovisual y publicidad).

Del mismo modo, la asignatura *Industrias culturales* se encuentra vinculada a dos áreas de conocimiento: *Biblioteconomía y Documentación* y *Comunicación Audiovisual y Publicidad*. El Sr. Decano recuerda que en la actualidad esta asignatura es impartida por una profesora del Área de Biblioteconomía y Documentación.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra D. Francisco Vacas Aguilar, D^a Victoria Carrillo Durán, D. Ramón Fernández Díaz y D. Julián Chaves Palacios.

D. Francisco Vacas Aguilar considera que sería positivo que la asignatura *El audiovisual en Portugal* fuera impartida por un profesor perteneciente a alguna universidad portuguesa. Respecto a la asignatura *Industrias culturales*, estima que debe ser una asignatura relacionada con el resto de las asignaturas troncales y obligatorias de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual.

D^a María Victoria Carrillo Durán considera que la asignatura *Introducción al marketing* debe ser impartida por un profesor del área de Comunicación audiovisual, debido a varias razones. En primer lugar, porque los descriptores del plan de estudios indican que debe ser una asignatura orientada a una materia concreta, no de carácter general. En segundo lugar, porque considera que se trata de una asignatura orientada más a los estudios de sociedad que a los de mercado (orientación que presenta el Área de conocimiento de Comercialización e investigación de mercados). En tercer lugar, porque el área de Comunicación audiovisual y Publicidad está bien formada para impartir esta asignatura, ya que los estudiantes de Ciencias de la Información, en general, tienen una formación importante en marketing.

D. Ramón Fernández Díaz es partidario de adscribir la asignatura *Introducción al marketing* al área de Comercialización e investigación de mercados, debido a que es un área nueva en el Departamento de Economía Aplicada y Organización de empresas dedicado específicamente al marketing.

D. Julián Chaves Palacios manifiesta que no se debe entrar en consideraciones sobre la capacidad de las áreas de conocimiento para impartir una materia determinada. Defiende la adscripción de la asignatura *Estructura social y económica de Extremadura* al área de Historia contemporánea, por dos razones. En primer lugar, porque considera que se trata de una asignatura directamente relacionada con el resto de las asignaturas de Historia que se imparten en la titulación y, en segundo lugar, porque ya se imparte una asignatura de contenido similar en la Facultad de Filosofía y Letras.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Pide la palabra D^a Carmen Solano Macías, quien manifiesta que en la Licenciatura de Documentación se imparte la teoría de Industrias culturales de Ramón Zallo y después se describe la evolución de cada industria en su proceso de comercialización. En cualquier caso, dado que está interesada en impartir la asignatura, se muestra dispuesta a colaborar con el área de Comunicación Audiovisual.

Se somete a votación, a mano alzada, la adscripción de las asignaturas indicadas, con los siguientes resultados:

<i>Asignatura</i>		<i>Nº de votos</i>
<i>Industrias culturales</i>	Biblioteconomía y Documentación	14
	Comunicación Audiovisual y Publicidad	3
	Abstenciones	0

<i>Estructura social y económica de Extremadura</i>	
Sociología	8
Historia contemporánea	4
Abstenciones	5
<i>Introducción al marketing</i>	
Comunicación audiovisual y publicidad	11
Comercialización e investigación de mercados	2
Abstenciones	4
<i>Creación y gestión de empresas</i>	
Comunicación audiovisual y publicidad	5
Organización de empresas	2
Economía financiera y contabilidad	0
Abstenciones	10

El Sr. Decano cede la palabra a D. Antonio Muñoz Cañavate para que informe sobre las características de las asignaturas del Itinerario multimedia. D. Antonio Muñoz expone que en este itinerario las asignaturas pueden ser vinculadas a las siguientes áreas de conocimiento que existen en la Universidad de Extremadura:

<i>Asignatura</i>	<i>Áreas de conocimiento</i>
<i>Tratamiento digital de la información audiovisual</i>	Lenguajes y sistemas informáticos
<i>Taller multimedia</i>	Lenguajes y sistemas informáticos Comunicación audiovisual y Publicidad Biblioteconomía y Documentación
<i>Infografía y animación</i>	Lenguajes y sistemas informáticos Comunicación audiovisual y Publicidad Biblioteconomía y Documentación
<i>Diseño y dirección de website</i>	Lenguajes y sistemas informáticos Comunicación audiovisual y Publicidad Biblioteconomía y Documentación
<i>Comunicación audiovisual y publicitaria interactiva</i>	Comunicación audiovisual y Publicidad Biblioteconomía y Documentación
<i>La información audiovisual online</i>	Comunicación audiovisual y Publicidad Biblioteconomía y Documentación

D. Antonio Muñoz propone que las asignaturas vinculadas a dos áreas (*Comunicación audiovisual y publicitaria interactiva* y *La información audiovisual online*) se adscriban al área de Comunicación audiovisual y publicidad y el resto se adscriban al área de Lenguajes y sistemas informáticos, debido a que esta área de conocimiento cuenta con profesores en la Facultad que podrían asumir esta carga docente. De este modo este itinerario podría ser ofertado para el próximo curso.

Se abre un turno de intervenciones. Nadie pide la palabra.

Se somete a votación, a mano alzada, la adscripción de las asignaturas indicadas, con los siguientes resultados:

<i>Asignatura</i>		<i>Nº de votos</i>
<i>Tratamiento de la información audiovisual</i>	Lenguajes y sistemas informáticos	15
	Abstenciones	2
<i>Taller multimedia</i>	Lenguajes y sistemas informáticos	15
	Abstenciones	2
<i>Infografía y animación</i>	Lenguajes y sistemas informáticos	15
	Abstenciones	2
<i>Diseño y dirección de website</i>	Lenguajes y sistemas informáticos	15
	Abstenciones	2
<i>Comunicación audiovisual y publicitaria interactiva</i>	Comunicación audiovisual y publicidad	16
	Abstenciones	1
<i>La información audiovisual online</i>	Comunicación audiovisual y publicidad	16
	Abstenciones	1

Segundo punto del orden del día: asuntos de trámite

El Sr. Decano informa sobre la petición de una plaza de Profesor Asociado a Tiempo parcial, realizada por el Departamento de Matemáticas.

El Sr. Decano recuerda que en la sesión de la Junta de Facultad de 18 de octubre de 2000 se solicitó la conversión de una plaza de Profesor Asociado a Tiempo parcial en otra de Profesor Asociado a Tiempo completo y se muestra partidario de insistir en la necesidad de crear una plaza de Profesor Asociado a Tiempo completo, que se encargue de todas las asignaturas de las Titulaciones de la Facultad, con el objetivo de conseguir una mejora en la calidad de la enseñanza. Por esta razón propone informar negativamente la propuesta presentada por el Departamento de Matemáticas con el fin de solicitar una plaza a tiempo completo.

Se abre un turno de intervenciones. Pide la palabra D. José Trujillo Carmona, quien manifiesta que el Departamento de Matemáticas no puede perder capacidad docente. Recuerda que el Departamento de Matemáticas pidió la creación de una plaza a tiempo completo que fue denegada por la Junta de Gobierno de la Universidad. Considera que es un riesgo informar desfavorablemente.

D. Julián Chaves Palacios pide la palabra para indicar que no se debe cambiar la opinión de sesiones anteriores de la Junta de Facultad y por ello propone que la votación se centre en mantener o no el criterio de la Junta de Facultad del pasado 18 de octubre.

Se somete la propuesta presentada a votación, a mano alzada, con los siguientes resultados:

	Nº de votos
Mantener el criterio de la Junta de Facultad de 18 de octubre de 2000:	10
Alterar el criterio de la Junta de Facultad de 18 de octubre de 2000:	0

El Sr. Decano toma de nuevo la palabra para informar sobre los exámenes de la convocatoria ordinaria de diciembre. Lee la relación de asignaturas y las fechas de celebración.

ACUERDOS

1. Adscribir las siguientes asignaturas a las siguientes áreas de conocimiento:

Asignatura	Área de conocimiento propuesta
<i>Asignaturas troncales y obligatorias</i>	
Derecho de la información	Derecho administrativo
Narrativa audiovisual	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Teoría de la comunicación audiovisual	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Estructura del Sistema Audiovisual	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Teoría y técnica de la realización audiovisual	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Producción audiovisual	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Tecnología de los Medios Audiovisuales II	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Programación Audiovisual	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Realización en televisión	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Ética y Deontología de la Comunicación Audiovisual	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Prácticum	Comunicación Audiovisual y Publicidad
<i>Optativas - Itinerario multimedia</i>	
Taller multimedia	Lenguajes y sistemas informáticos
Infografía y animación	Lenguajes y Sistemas Informáticos
Diseño y dirección de Web Site	Lenguajes y Sistemas Informáticos
La información audiovisual on line	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Comunicación audiovisual y publicitaria interactiva	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Tratamiento digital de la Información AV	Lenguajes y Sistemas Informáticos
<i>Optativas - Itinerario empresa audiovisual</i>	
Estructura social y económica de Extremadura	Sociología
Introducción al Márketing	Comunicación audiovisual y publicidad
Creación y gestión de empresas	Comunicación audiovisual y publicidad
Industrias culturales	Biblioteconomía y documentación
<i>Optativas - Itinerario televisión</i>	
Didáctica y Pedagogía Audiovisual	Pedagogía
Historia del Cine Español	Comunicación audiovisual y publicidad
<i>Optativas - Itinerario documentación audiovisual</i>	
Tratamiento digital de la información AV	Lenguajes y sistemas informáticos
La sociedad digital	Comunicación audiovisual y Publicidad

2. Adscribir automáticamente las asignaturas vinculadas a una sola área de conocimiento al área vinculada.
3. Mantener el criterio de la Junta de Facultad de 18 de octubre de 2000, según el cual se informaba favorablemente la creación de una plaza de Profesor Asociado TC para el Departamento de Matemáticas.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente de la Junta de Facultad levantó la sesión a las quince horas y diez minutos del día de la fecha.

Vº Bº El Presidente

El Secretario